

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES SEGURIDAD INTEGRAL PROMSECURITY CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

CONTENIDO:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS
2. CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL
3. INFORMACIÓN DE EVENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO
4. SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
5. PROPUESTA PARA DISTRIBUCION DE UTILIDADES
6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO
7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Las utilidades durante el ejercicio 2019 demuestran que ha sido un ejercicio económico con mayor movimiento de ventas y en el cual se ha logrado consolidar las alianzas para crecer el giro del negocio.

El resultado de este ejercicio económico es positivo, puesto que los costos están en relación a las ventas en 60% y los gastos de operación se han mantenido y optimizado para no causar impacto en los resultados. En el año 2019 se cerró y facturó a clientes como Sedemi, Procitel SA, Eqfalto Constructora Cía. Ltda., River Mall, Road Track Ecuador SA, Newcrest Ecuador SA, Centro de Salud Zaruma, Costecam Cía Ltda, Dirección Distrital 17D04 Cuenca, Hospital del Día Sangolquí, Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rumiñahui, Ecuasolidus SA, GADP Cotopaxi, Harbin Electric International Cía Ltda, Garcés, Primeair SA, Administración Zonal Chilllos.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA:

Las disposiciones de las Juntas Generales y de los Accionistas de la empresa han sido cumplidas en su totalidad.

3.- INFORMACIÓN DE EVENTOS RELEVANTES DURANTE EL EJERCICIO

Todas las disposiciones de la Junta General han sido estrictamente cumplidas.

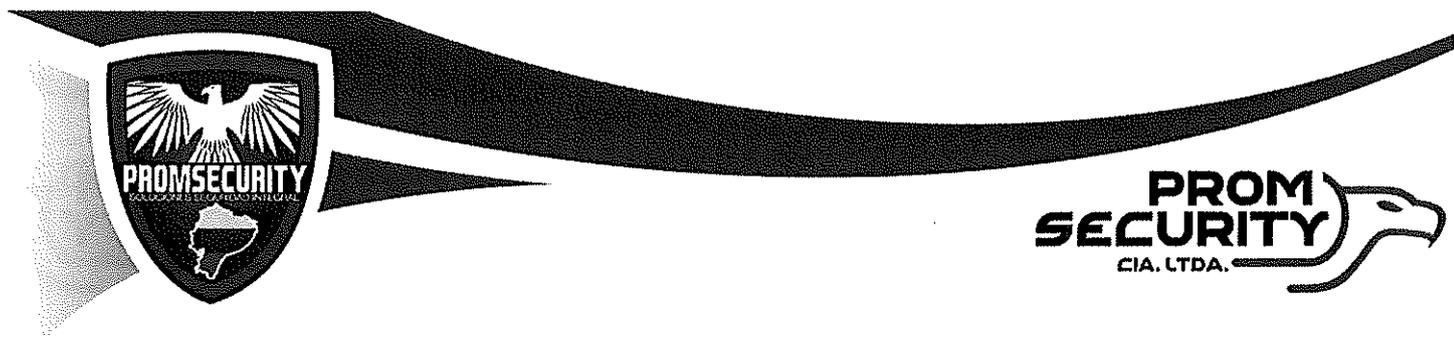
La actividad interna de la compañía no se ha modificado en base al año 2019 sin que existan hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, tributario o laboral, que merezcan especial mención en este informe.

En el aspecto societario legal, no ha existido ningún cambio durante el periodo 2019 y no existe ninguna reforma al estatuto social.

La composición accionaria se mantiene de acuerdo a lo establecido al cierre en el año 2019:

Accionista	No de Cédula	Valor Total del capital	% Participación
Jhony Fabián Hernández Moscoso	1708550874	USD 4.000,00	40%
Juan Diego Hernández Clavijo	0703475053	USD 3.000,00	30%
Oscar Mauricio Mejía Rodríguez	1707604680	USD 3.000,00	30%
Totales		USD 10.000,00	100%

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:



Del análisis del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, se desprende que la compañía ha conseguido obtener ganancias, por un monto de US \$ 72.397,23, existe distribución de participación trabajadores por un valor de USD\$ 10.859,58, y del impuesto a la renta causado por el valor de US \$ 15.384,90, quedando una utilidad neta de operación de US\$ 46.152,75.

Es importante mencionar, que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales en cuanto al Régimen Societario, Laboral y Tributario, así como también, según lo requiere la Superintendencia de Compañías, y los libros contables y financieros de la compañía se expresan bajo NIIF's (Normas Internacionales de Información Financieras) dando cumplimiento con lo dispuesto por la entidad de control respectiva.

Comparación del ejercicio económico del año 2018 respecto al 2019:

- Los ingresos por ventas y otras rentas crecieron en un 41,23%
- El margen bruto de la compañía creció en un 35,29% mientras que los gastos operativos presentan un incremento del 40,25%, básicamente por ingresos de personal a la compañía.

5.- PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

Se recomienda a la Junta General de Accionistas que no se proceda a distribuir Utilidades generadas en 2019.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Considerando los resultados del ejercicio 2019, así como la situación del sector y del país, y dar vida a la compañía se plantean las recomendaciones más importantes para el siguiente ejercicio son:

- Realizar capacitación y entrenamiento permanente al guardia de seguridad.
- Control y evaluación permanente al personal operativo.
- Asesorar a los clientes y clientes potenciales de acuerdo a cada uno de los servicios prestados.
- Satisfacer las necesidades de los clientes y clientes potenciales.
- Reducir costos y gastos operativos y administrativos.
- Continuar mejorando las operaciones, para lo que seguirá fortaleciendo las actividades de seguimiento y de proyectos, que permitan el cumplimiento de los presupuestos asignados.



7.- Cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual.

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, en especial aquellas relacionadas con la utilización de software debidamente licenciado por sus titulares, han sido cumplidas debidamente. De igual forma, se ha venido utilizando la marca ya registrada de la empresa en cumplimiento de los requisitos legales correspondiente, por lo que no se están afectando derechos de terceros.

Agradecemos de manera muy especial el apoyo de todos los colaboradores de la Compañía, por su eficiente y comprometido trabajo, y por su apoyo y aporte a la Administración de la compañía.

Agradecemos también a nuestros proveedores y socios de negocio que han contribuido a la conformación de la base actual de clientes y a conseguir una capacidad de provisión de soluciones integrales gracias a las fortalezas de cada uno.

Cordialmente,



PROMSECURITY
SOLUCIONES SEGURIDAD INTEGRAL.

Oscar Mauricio Mejía Rodríguez
Gerente General y Rep. Legal
Promsecurity Cía. Ltda.